

HECHO RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, se comunica que la agencia de calificación Moody´s ha mejorado el rating de las cédulas hipotecarias de Ibercaja Banco a "A3" desde "Baa1".

I.C. de Zaragoza, 19 de junio de 2015

